

30 JUN 2022

ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022
PRESIDENCIA DE LA SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO

RECIBIDO

AMPLIACIÓN DE AGENDA

TRABAJO-ECONOMÍA

Proyecto de Ley 487. Se propone establecer normas para la jubilación de los trabajadores de construcción civil.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Juntos por el Perú.

Comisión de Trabajo. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 16 de mayo de 2022.

Comisión de Economía. Dictamen **en mayoría**, por el cual se **inhibe** de pronunciarse respecto del Proyecto de Ley 487, publicado en el Portal del Congreso el 24 de mayo de 2022.

Consultar la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. de int.	A favor	En contra	Abstenciones
1	FUERZA POPULAR	24			
2	PERÚ LIBRE <i>Cerrón</i>	16			
3	ACCIÓN POPULAR <i>Arriola</i>	15			
4	ALIANZA PARA EL PROGRESO <i>Salhuana</i>	14			
5	AVANZA PAÍS	10			
6	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL <i>Paredes</i>	10			
7	RENOVACIÓN POPULAR	9			
8	PERÚ DEMOCRÁTICO <i>Zeballos</i>	7			
9	SOMOS PERÚ	5			
10	CAMBIO DEMOCRÁTICO-JUNTOS POR EL PERÚ <i>Lequer</i>	5			
11	PERÚ BICENTENARIO <i>Marticorona</i>	5			
TOTAL		120	72		

*61 votos requeridos

16/06/2022

JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 30 de junio de 2022

Se acordó la ampliación de Agenda para incluir el dictamen de la Comisión de Trabajo, recaído en el Proyecto de Ley 487/2021-CR; y el dictamen de inhibición de la Comisión de Economía, respecto del Proyecto de Ley 487/2021-CR.-----



.....
JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 14 de julio de 2022

En sesión de la fecha, la congresista Cortez Aguirre, presidenta de la Comisión de Trabajo, sustentó el texto sustitutorio contenido en el dictamen del Proyecto de Ley 487/2021-CR, el que se puso a debate.-----

Concluido el debate, siendo las 14:19 horas, la presidenta de la comisión dictaminadora presentó un nuevo texto sustitutorio del Proyecto de Ley 487/2021-CR el que se aprobó en primera votación por 102 votos a favor, 4 votos en contra y 9 abstenciones.-----

Se exoneró de segunda votación por 98 votos a favor, ningún voto en contra y 14 abstenciones.----

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.-----



.....
JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA